



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA  
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2025 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR 2025 (FAM-IEMS 2025)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-023-2025

REHABILITACIÓN DE CANCELERÍAS DE AULAS, TALLERES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN PLANTEL DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES (DAAC), ADSCRITO AL CEM., AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA  
ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 Hrs. del día 06 de noviembre de 2025, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 04 de noviembre del presente.

Se informa a los presentes que, conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión y la Publicación de los procedimientos", a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego al penúltimo párrafo del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizó la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite los siguientes **DICTAMENES DE DESECHAMIENTO** a:

**1. ARQ. JOSE PADILLA GONZALEZ**

**FUNDAMENTOS:** Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), en los artículos 62 y 80 del Reglamento de la Ley, y en las indicaciones realizadas en el inciso a) del Numeral 12 de las Bases de esta licitación (**Desechamiento de Propuestas**). Y lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS**). (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real**). (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

**Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria** (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO).

...

**CAUSAS QUE LO MOTIVAN:** Por considerar **1 día festivo oficial** por la Ley Federal del Trabajo (Artículo 71) en el análisis del factor de salario real de su propuesta, tal y como se puede constatar en las hojas con número de **Folio 149 al 159 de su propuesta**, debiendo ser lo correcto **2 días** de acuerdo a la fecha de inicio de los trabajos **14 de noviembre del 2025** indicado en las bases y en la convocatoria a la presente licitación con un periodo de ejecución de **45 días calendario**. Además de acuerdo a su programa obra presentado en el Documento 7t con números de **Folios 166 al 169**, manifiesta una fecha de inicio de obra del **14 de noviembre** y fecha de terminó el **28 de diciembre del 2025 en su propuesta**.

**2. PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES MIJVA, S.A. DE C.V.**

**FUNDAMENTOS:** Una vez hecha la revisión minuciosa de su Propuesta Técnicas, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, de acuerdo a lo estipulado en el Inciso a) Fracción Primera del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación), la Fracción III inciso c) del Artículo 43 de la L.O.P.S.R.E.A.M., los Artículos 66, 80, 112 y 113 del Reglamento de la L.O.P.S.R.E.A.M. Y lo indicado en el numeral 8 y 12 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS**). (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY y **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**). (Art. 39, fracc. VI de LA LEY respectivamente) de las bases de la presente licitación., específicamente el Documento 5t (**Análisis, cálculo e integración del factor de salario real**). (Art. 62, fracc. IV del REGLAMENTO)), Incluir aquí el Análisis del factor de salario real el cuál se desglosará de la siguiente manera:

**Análisis del factor de salario integrado, por categoría, de acuerdo al Capítulo III Días de descanso, de la Ley Federal del Trabajo, por periodo de ejecución de los trabajos indicado en la convocatoria** (Art. 66, fracc. I y II del REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS).

**CAUSAS QUE LO MOTIVAN:** De la revisión detallada de la propuesta Técnica se detectó que el salario mínimo utilizado de la mano de obra propuesto en la tabla de análisis para determinar el Porcentaje de Prestaciones de Seguridad Social, **NO CORRESPONDE** el salario mínimo



autorizados por el Comité Interinstitucional de Obra Pública del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2025, tal y como se puede observar en la hoja con número de Folio 180 de su propuesta, en las siguientes categorías:

CATEGORIA	Salario Mínimo Autorizado por el Comité	Salario Mínimo propuesto por el Licitante
OFICIAL ALUMINERO	\$ 321.63	\$ 287.17
OFICIAL FIERRERO	\$ 321.63	\$ 287.17

En apego al Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO** a:

1. ARQ. MIGUEL ANGEL JAYME VALERIO
2. GRUPO EMPRESARIAL CAAD, S.A. DE C.V.
3. ING. EDGAR ALEJANDRO MIRANDA FUENTES
4. IC CORP INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
5. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES GAES, S.A. DE C.V.
6. ARQ. JOSÉ JESÚS RIVAS TORRES

Sin más asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 10:04 horas del día de su inicio suscribiéndose en un tanto por los presentes, procediendo posteriormente a la entrega del mismo en copia fotostática.

**INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:**

**ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

**ING. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE AGUASCALIENTES, A.C.

**ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA**  
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

**LIC. MARÍA DÍAZ RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

**ARQ. EFRAIN LOZANO GALAVIZ**  
ENCARGADO DE LICITACIONES

**ING. ARMANDO RODRÍGUEZ DE LUNA**  
ASISTENTE TÉCNICO DEL COMITÉ

=====FIN DE TEXTO=====